

“Los quinteros de la costa”.

**Vida familiar, etnicidad y el impacto de la colonización agrícola
en las “Quintas de Sarandí” (Buenos Aires, 1950-1970)**

*“Los quinteros de la costa”.
Family life, ethnicity and the impact of agricultural colonization
in the “Quintas de Sarandí” (Buenos Aires, 1950-1970)*

CELESTE DE MARCO

Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [CONICET]
Centro de Estudios de la Argentina Rural [CEAR]
Universidad Nacional de Quilmes [UNQ]
celestedemarco88@gmail.com

Resumen

El contexto en el que se ubica el presente estudio es de impulsos y límites de la política colonizadora, como también de revalorización de los territorios periurbanos, cuestiones pensadas conjuntamente como paliativos del éxodo rural, la superpoblación urbana y el desabastecimiento alimenticio. Nos proponemos aportar al campo de estudios de las familias, particularmente las inmigrantes radicadas en ámbitos de características marginales, en lo social y territorial.

Seleccionamos el caso de las “Quintas de Sarandí” (Avellaneda, provincia de Buenos Aires) para abordar la convergencia entre la vida de familias inmigrantes italianas con una larga tradición de arraigo en la zona con la política colonizadora del Instituto Autárquico de Colonización para ámbitos de enlace entre el campo y la ciudad. Nos interesa, entonces, reflexionar sobre las consecuencias en una comunidad con características étnicas y productivas particulares.

El trabajo se plantea dentro de una metodología de investigación de carácter cualitativo, a través del análisis crítico de fuentes primarias y la realización de entrevistas semiestructuradas.

Palabras Clave: Familias; Inmigración; Colonización; Buenos Aires; Vitivinicultura

Summary

The colonization/settlement policy has had pulses and limits during the period 1950-1970. In this context, the use of periurban territories was considered as palliative about rural exodus, urban overpopulation and food shortages. In this sense, we intend to contribute to the field of study of families, particularly immigrants settled in areas of marginal characteristics, in a social and territorial sense.

The case of “Quintas de Sarandí” (Avellaneda, provincia de Buenos Aires) was selected in order to study the convergence between the life of the families, which had a long tradition rooted in the area, with the colonial policy of the Autarchic Institute of Colonization in areas between the countryside and the city. The work arises within a qualitative methodology of research, through critical analysis of primary sources and semi-structured interviews.

Key Words: Families; Immigration; Colonization; Buenos Aires; Viticulture

"Los quinteros de la costa". Vida familiar, etnicidad y el impacto de la colonización agrícola en las "Quintas de Sarandí" (1950-1970, Buenos Aires)*

CELESTE DE MARCO **

[CONICET/CEAR-UNQ]

Introducción

Afincados en la Boca del Riachuelo, a un paso del torvo bañado,
pensaron que no sería tan difícil domarlo [...]
Allí comienza la historia colonizadora¹

Desde las primeras décadas del siglo XX la clase dirigente argentina reveló una profunda preocupación por la amenaza que representaban el éxodo rural, las incesantes migraciones internas a las grandes ciudades, la desocupación y el desabastecimiento alimenticio. Entre las propuestas que surgieron como paliativos cobró especial relevancia la radicación de familias en zonas periurbanas, cristalizada en la intención de formar colonias agrícolas para desarrollar explotaciones con perfiles productivos intensivos. En este esquema, las zonas de enlace entre el campo y la ciudad no solo permitían abaratar los costos – en virtud de las menores distancias para transportar los productos –, sino también acortar la brecha entre el mundo rural y el urbano, disminuyendo las dificultades que el arraigo al nuevo suelo significaba para las familias productoras.

El peronismo, en su versión nacional y provincial, se hizo eco de estas propuestas, de modo que la adquisición de tierras en espacios periurbanos estuvo contemplada entre la selección de campos, en particular por el Instituto Autárquico de Colonización (IAC)² durante la gobernación de Domingo A. Mercante (1946-1952). Las tierras adquiridas estaban ubicadas entre la Capital Federal y La Plata, donde se desarrollaron emprendimientos basados en la horticultura, floricultura y el tambo, actividades organizadas en base al trabajo familiar. También durante la década de 1960 la colonización cobró un renovado impulso y se crearon colonias con este

* Deseo expresar mi agradecimiento a los entrevistados que brindaron su tiempo y más preciados recuerdos para la confección del presente trabajo.

** Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y becaria doctoral del CONICET, desempeña sus funciones en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR/UNQ). Es miembro de la Red de Estudios de Historia de las Infancias en América Latina (REHIAL).

¹ "El vino que no conocemos", *Clarín*, 04/07/1961, p. 40.

² El IAC había sido fundado en 1936 (Ley provincial N° 4.418) durante la gobernación del conservador Manuel A. Fresco. Luego de un periodo de inactividad, fue refundado en 1948.

particular perfil.

En este sentido, aquellos estudios que abordan familias rurales en las últimas décadas en Argentina generaron notables aportes para reflexionar, desde diversos puntos de vista, respecto de la vida cotidiana, las estrategias productivas e, incluso, las relaciones de género en estos espacios. Desde el clásico aporte de Taylor que, a través de encuestas, releva las condiciones de vida de familias colonas bonaerenses comprendidas en la política del IAC,³ otros investigadores se interesaron en dar cuenta de la cuestión. Así, Stølen analiza las relaciones de género en la colonia “Santa Cecilia” (Santa Fe) y en ese marco, la organización del grupo doméstico, el trabajo familiar y los vínculos intraétnicos.⁴ Por su parte, Balsa estudia las formas sociales de la producción en el espacio pampeano (décadas 1930-1980) y las transformaciones en el mundo chacarero, con énfasis en los sujetos involucrados.⁵ Desde otro punto de vista, las contribuciones de Gutiérrez se orientan a analizar las representaciones, los roles y las condiciones de vida de las familias rurales pampeanas en las décadas de 1940-1960.⁶ Por su parte, De Arce contribuye a la discusión al analizar las familias chacareras de la zona pampeana para la segunda mitad del siglo XX.⁷ El libro compilado por Cloquell analiza aspectos vinculados a la producción, la economía y el trabajo familiar en Santa Fe, en el marco de las transformaciones productivas de la región, aunque para un período más reciente.⁸ Particularmente sobre nuestro caso, referimos al trabajo de Ospital sobre la tradicional producción vitivinícola en las quintas de Sarandí, su dimensión económica, étnica y cultural.⁹ Trabajos más recientes abordan las condiciones actuales de los quinteros, con énfasis en el aspecto ambiental, lo productivo y las tradiciones vigentes.¹⁰

³ TAYLOR, Carl. *Rural life in Argentina*. Louisiana State University Press, Louisiana, 1948.

⁴ STØLEN, Kristi Anne. *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Antropofagia, Buenos Aires, 2004.

⁵ BALSA, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2006.

⁶ GUTIÉRREZ, Talía Violeta. “Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960”. En: MUZLERA, José – DE ARCE, Alejandra (Coord.) Dossier: El lugar de la familia en la producción agropecuaria argentina (1960-2008). En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, N° 19, segundo semestre de 2009; GUTIÉRREZ, Talía Violeta. “Familia o familias rurales en la región pampeana. Representaciones y Condiciones de vida, 1930-1943”. En: LÁZZARO, Silvia – BALSA, Javier. *Actores sociales, Estado y política en el agro pampeano, 1930-1943*. Ciccus, Buenos Aires, 2012.

⁷ DE ARCE, Alejandra. “Familias chacareras bonaerenses desde mediados del siglo XX”. En: PALACIO, Juan Manuel (Dir.) *Historia General de la provincia de Buenos Aires, La provincia de Buenos Aires contemporánea (1943-2000)*, Historia de la provincia de Buenos Aires, T.4, Edhasa, Buenos Aires.

⁸ CLOQUELL, Silvia (Coord.) *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Homosapiens ediciones, Rosario, 2007.

⁹ OSPITAL, Silvia. “Vino en la pampa. La actividad vitivinícola en la provincia de Buenos Aires, 1900-1940”. En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, Vol. 4, n° 7, segundo semestre de 2003.

¹⁰ RABEY, Mario. Proyecto las Quintas de Sarandí. Diagnóstico preliminar, 2007. Recuperado el 26/07/2016 de: <http://mariorabeyescritos.blogspot.com.ar/2007/11/proyecto-las-quintas-de-sarand.html>;

Por otro lado, la colonización como política pública recibió una atención notable por parte del mundo académico, pero ésta ha sido desigual. Si numerosos estudios abordaron el período más tradicional (siglo XIX), las experiencias más tardías, el enfoque en los sujetos y, precisamente, su imbricación con la producción de alimentos de primera necesidad y los espacios periurbanos constituyen unas de las vetas más relegadas. No obstante, en una línea similar hallamos interesantes aportes. Destacan aquellos estudios sobre el peronismo, el desarrollismo y la década de 1970, centrados en el rol de los organismos que desarrollaban la colonización a nivel nacional¹¹ y provincial¹² y sus impulsos y retrocesos en escenarios políticos y económicos cambiantes. Dentro de este enfoque diversos autores se centraron en estudios de caso que permiten vislumbrar la práctica colonizadora, sus limitaciones y particularidades en las diversas regiones y espacios. En cuanto a la provincia de Buenos Aires, en particular, este tipo de aproximación permitió vislumbrar dimensiones conflictivas y simbólicas del proceso, en cruce con las características culturales y étnicas de la población de las colonias.¹³ Sin embargo, aunque estos estudios significaron contribuciones sustanciales, los sujetos sociales involucrados, y en especial las familias, frecuentemente no fueron integrados y esta desatención incluye aquellos casos cuyo desarrollo no encastró plenamente en las intenciones y realizaciones oficiales.

SAND MOYANO, Claudia M. – GUERRA, Federico G. “Agricultura familiar a metros de la Casa Rosada”, INTA, 10/02/2016. Recuperado el 27/07/2016 de: <http://inta.gob.ar/noticias/agricultura-familiar-a-minutos-de-la-casa-rosada>

¹¹ Entre este grupo de trabajos, señalamos: LATTUADA, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*, Tomo 1. CEAL, Buenos Aires, 1986; BALSAL, Javier. “Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955”. En: *América Latina en la historia económica*, Vol. 19, N° 3, 2012; LÁZZARO, Silvia. “La política agraria del peronismo. El acceso la propiedad de la tierra: arrendamientos y colonización”. En: GRACIANO, Osvaldo – OLIVERA, Gabriela (Coord.) *Agro y política en Argentina*, Tomo 2. *Actores sociales, partidos políticos e intervención estatal durante el peronismo, 1943-1955*. Ciccus, Buenos Aires, 2015; LEÓN, Carlos – ROSSI, Carlos. “Aporte para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina, vol. 2: El Consejo Agrario Nacional”. En: *Realidad Económica*, N°196, 2006; LÁZZARO, Silvia. “Políticas públicas, tenencia de la tierra y relaciones sociales durante el gobierno peronista en la década de 1970”. En: *Tempos Históricas*, Vol. 18, segundo semestre de 2014.

¹² En cuanto al ámbito de la provincia de Buenos Aires, sugerimos la lectura de: BLANCO, Mónica. “Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX”. En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, vol. 15, n° 30, diciembre, 2014; LÁZZARO, Silvia. “Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)”. En: *Anuario del Centro de Estudios Históricas «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba (Argentina)*, Año 8, n° 8, 2008.

¹³ DE ARCE, Alejandra-SALOMÓN Alejandra. “El valor simbólico de la tierra. Memoria, microhistoria y política agraria durante el primer peronismo (General Belgrano, Buenos Aires)”. En: *Páginas*, Año 6, N° 10, 2014; CAFIERO, Irene y CERONO, Estela. *Algunas voces, muchas tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de la Colonia Justo José de Urquiza*. Ediciones Al Margen, La Plata, 2013; SABAROTS, Horacio. “La identidad étnica en los migrantes japonesas de la denominada zona sur (Provincia de Buenos Aires)”. En: RINGUELET, Roberto (Comp.) *Procesos de contacto interétnico*. Ediciones Bermejo, 1987. Para el caso que nos ocupa resulta interesante señalar el aporte de Palacio, aunque para un espacio diverso y en décadas anteriores (partido de General Dorrego, Buenos Aires), pone en tensión el acceso a la tierra, la dimensión jurídica y los conflictos acaecidos al respecto. PALACIO, Juan Manuel. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Edhasa, Buenos Aires, 2004.

Planteado este panorama pretendemos esbozar nuestro aporte, que consiste en analizar las condiciones de vida y experiencias de las familias inmigrantes italianas que se radicaron en la zona costera del partido de Avellaneda ("Quintas de Sarandí") al sur del Gran Buenos Aires, a 15 kilómetros de la Capital Federal, en convergencia con el accionar colonizador del IAC, que en 1948 intervendría para gestionar la creación de una colonia.

El caso seleccionado ofrece interesantes aristas para su análisis. A diferencia de otros emprendimientos similares, posee rasgos distintivos que le brindaron un carácter propio definido por la impronta étnica definida, las producciones, la sociabilidad, la educación y la vida cotidiana, aspectos surcados por los complejos conflictos de propiedad de las tierras. Así, las características de la ocupación del espacio y las peculiaridades ambientales potenciaron un perfil marginal en la zona.

En este sentido, el abordaje de lo central y lo marginal es sustantivo, sobre todo al considerar las dinámicas de ocupación de los espacios y las diversas características ambientales, sociales, productivas y simbólicas de la diferenciación entre regiones. Como advierte Girbal-Blacha, la marginalidad es una categoría compleja asociada con la heterogeneidad, el desequilibrio, la exclusión y, esencialmente, el conflicto. Si la propiedad del suelo fue históricamente un símbolo de poder político y prestigio social y si el espacio es una construcción producto de un modelo social en vigencia, el abordaje de lo marginal constituye el registro del accionar de los sujetos, incluido el Estado, en las pugnas por el factor tierra.¹⁴

Desde esta perspectiva pretendemos aportar al estudio del universo de aquellas familias radicadas en ámbitos de características marginales, en lo social y territorial que fueron alcanzadas por la política colonizadora del período seleccionado. Las particularidades del caso elegido permitirán profundizar en el desarrollo de la política, sus ejecuciones y sus límites, en un espacio surcado por cuestiones étnicas, productivas y ambientales propias.

Para abordar el estudio recurrimos al análisis crítico de fuentes primarias (oficiales, periódicas) recabadas en diversos repositorios locales y provinciales.¹⁵ Además, integramos relatos de los sujetos involucrados, con base en entrevistas semiestructuradas realizadas a mujeres y hombres que vivieron en las "Quintas de Sarandí" entre 1950-1980, alguno de los cuales aún habitan allí. Las entrevistas se

¹⁴ GIRBAL-BLACHA, Noemí. "Reflexiones históricas acerca de la 'marginalidad'". En: RUFFINI, Martha - BLACHA, Luis (comp.) *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*. Prohistoria, Rosario, 2011.

¹⁵ Dirección de Ordenamiento Territorial (Ministerio de Asuntos Agrarios), Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Comisión provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Museo Histórico Municipal de Avellaneda.

configuraron con preguntas de carácter abierto.

La colonización en debate: iniciativas y realizaciones nacionales (1946-1970)

El peronismo histórico mostró posturas ambivalentes respecto de la colonización, en función de las prioridades que iban caracterizando los diferentes períodos. En los primeros tres años de presidencia de Juan D. Perón las acciones tendieron a darle continuidad a la proclamada “reforma agraria” preelectoral y, en consecuencia, también a la colonización, lo que se condecía con la promoción industrial que tomaba sus recursos del sector agrícola. Aunque en esta etapa el respaldo a la colonización se fundaba especialmente en los réditos electorales que significaba, los avances conocieron un freno en 1949 cuando se impulsó el aumento de la producción agraria.¹⁶ En este contexto, fueron dos los organismos encargados de ejecutar las obras colonizadoras nacionales: el Consejo Agrario Nacional (CAN), fundado en 1940, y el Banco de la Nación Argentina (BNA).

El Primer Plan Quinquenal (1947-1952) presentaba un apartado sobre colonización que incluía tierras fiscales y particulares. Aunque se planteó un renovado régimen legal¹⁷ que proponía la aplicación de un impuesto progresivo a la tierra, la expropiación y circunscribía la definición de latifundio a las propiedades mayores de 700 hectáreas, no llegó a implementarse.¹⁸

En 1946 se disolvió el CAN y tanto sus funciones como su patrimonio fueron absorbidos por el BNA.¹⁹ Al año siguiente se anunció la creación del “Fomento especial de Colonización” del Banco (con fondos propios) para complementar la tarea que el CAN venía realizando: el Banco adquirió y entregó tierras a productores, además de brindar préstamos hipotecarios,²⁰ marcando una etapa de intensa actividad, especialmente en el año 1948.²¹ No obstante, le seguiría una disminución de proyectos

¹⁶ GIRBAL, Noemí. “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)”. En: *Mundo agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, Vol.3, N° 5, Julio/Diciembre, 2002.

¹⁷ La práctica colonizadora alentada por la cúpula política de fines del siglo XIX encontró su respaldo en la Ley Nacional de Inmigración y Colonización N° 817 (1876). No obstante, este impulso se fue disolviendo hacia 1890 para darle lugar a otro tipo de proyectos, por lo que en este marco la ley fue reformada en 1891 (N° 1.291). Hacia 1903 se promulgó la ley N° 4.167, para organizar el manejo de tierras fiscales. Luego, en 1940 se sancionó la ley 12.636, fundadora del CAN.

¹⁸ Sin embargo, serían colonizables solo aquellas parcelas que no tuvieran en producción al menos el 75% de su superficie. Ver: LATTUADA, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*, Tomo 1. CEAL, Buenos Aires, 1986

¹⁹ Decreto-Ley Nacional N° 14. 959, 1946.

²⁰ GALLI PUJATO, Juan. *El problema de la tierra y de la colonización nacional*. La Facultad UNL, Santa Fe, 1950, p. 274.

²¹ LEÓN, Carlos – ROSSI, Carlos. “Aporte para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina, vol. 2: El Consejo Agrario Nacional”. En: *Realidad Económica*, N°196, 2006

y operaciones en el contexto de una reorientación de prioridades a nivel nacional. En consonancia con el viraje, la reforma constitucional (1949) declaraba en el Artículo N° 38 que incumbía al Estado “fiscalizar la distribución y la utilización del campo, e intervenir con el objeto de desarrollar e incrementar su rendimiento en interés de la comunidad”, dentro de la función social de la propiedad. En ese contexto, el BNA – que aun concentraba las funciones del CAN, y lo haría hasta 1958 – continuó con sus actividades. En 1950 se creó la Gerencia Departamental de Colonización, separando sus funciones de las de Crédito Agrario: los objetivos eran racionalizar las explotaciones agrarias y subdividir adecuadamente la tierra, para establecer la población rural y llevar bienestar a sus trabajadores.

La cuestión de los espacios rurales cercanos a las ciudades y de su posible incorporación a la política de tierras, que se instaló como problema en la década de 1930, seguía discutiéndose, en ocasiones, bajo el rótulo de “colonización suburbana”. De acuerdo con Tenembaum – un ingeniero agrónomo de la época que analizaba la política agraria contemporánea – las explotaciones comprendidas en este subtipo de colonización – de tipo intensivo-activo, basadas exclusivamente en el trabajo familiar – eran pensadas como una pieza clave dentro del esquema de “movimiento a la inversa”, es decir, de la ciudad a la campaña. La rudeza e incomodidad de la vida rural implicaban conflictos en la adaptación (“especialmente para la mujer”) pero “si se efectúa cerca de la ciudad, todos esos inconvenientes desaparecen”.²² Las condiciones fundamentales para el éxito de la empresa eran: familia numerosa, aclimatación progresiva, paciencia y expectativas moderadas en la transformación: de hombre de ciudad a hombre de campo.

En suma, durante esta etapa del peronismo la cuestión de la propiedad de la tierra y la emergencia de propuestas colonizadoras no desvincularon el aspecto territorial del demográfico, pues si bien se retomaba la propuesta de “poblar el interior del país”, la colonización se debía orientar a satisfacer las necesidades alimenticias de la población. Por eso se preveía canalizar las orientaciones agropecuarias de nuevas zonas productoras de alimentos de “bajos costos y máxima bondad”, de modo que los espacios periurbanos quedaban integrados en tanto “la ciudad y la chacra se complementan”.²³

Incluso cuando hacia 1952 el peronismo presentó nuevas consignas (aumentar

²² TENEMBAUM, Juan. *Orientación económica de agricultura argentina*. Editorial Losada, Buenos Aires, 1946, p. 203.

²³ Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Centro de Documentación e Información. Banco de la Nación Argentina, Colonización: Realizaciones del Banco de la Nación Argentina, 1952, p. 34

la producción, refrenar el consumo y fomentar el ahorro) y la colonización dejó de ser un tópico central, la productividad de zonas periurbanas continuó recibiendo interés como una posible solución. Así, el Segundo Plan Quinquenal (1952-1955) destacaba las zonas próximas a los grandes núcleos poblados en el marco de una política de protección para las clases trabajadoras. Entonces, no se concebía "que existan zonas de tierra periurbanas que no estén destinadas a la producción hortícola, a la granjera, a la tampera, que es tan necesaria para el abastecimiento de las ciudades".²⁴ Si la referencia incluía las áreas próximas a las ciudades en general, el periurbano bonaerense cobraba un protagonismo innegable.

En 1954 se presentó un proyecto de reforma de la ley de colonización que implicaba que el Estado intervendría en la distribución y uso de las propiedades, primeramente para desarrollar su rendimiento y luego para facilitar a los trabajadores la posibilidad de convertirse en propietarios, teniendo como base el uso social de la tierra. Los espacios destinados a la colonización serían las zonas de riego, las tierras fiscales, latifundios que no "cumplieran con la función social" y áreas de erosión, poniendo en suspenso el problemático tema de las expropiaciones. La reforma mostraba un carácter mucho más conservador, brindándoles mayores garantías a los terratenientes.²⁵

Sin embargo, en los antecedentes de la discusión del proyecto, se expresaba se impulsaría la producción de alimentos adecuados para abastecer al consumo interno y para eso se asegurarían los predios más aptos y la asistencia de crédito oficial. Además, se adjudicarían tierras periurbanas a quienes se postularan como colonos con la intención de generar "alimentos protectores".²⁶ De este modo, la cuestión no era marginal, más bien, ante el exacerbado temor de un intensificado éxodo rural, el traslado de población urbana al campo se percibía como un difícil desafío que merecía acciones concretas.

Por ejemplo, el diputado peronista Agustín Siboldi exaltaba el valor de la colonización periurbana, pues borraba los inconvenientes de una vida aislada al generar una continuidad entre las tareas urbanas y las rurales y, dentro de este panorama, "los obreros de las fábricas en los centros industriales y obreros rurales de los pueblos de campaña constituyen un elemento deseable para ser colonizado". Así,

²⁴ Presidencia de la Nación. Subsecretaría de informaciones. Segundo Plan Quinquenal, Acción Agraria, Buenos Aires, 1953, indicación a pie de página N° 124, p. 164, cursivas nuestras.

²⁵ BALSÁ, Javier. "Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955". En: *América Latina en la historia económica*, Vol. 19, N° 3, 2012.

²⁶ Cámara de Diputados de la Nación Argentina (CDNA), Diario de Sesiones, Discusión del proyecto de ley N° 13.392, 10/12/1954, p. 2653.

contenida en un juego de palabras, ya no solo la tierra sino también los sujetos (urbanos y rurales) eran pasibles de ser colonizados por el nuevo régimen legal que concentraba preocupaciones múltiples y una de las soluciones parecía estribar en avanzar sobre espacios transicionales.

Aunque en el debate parlamentario el proyecto recibió críticas, la ley fue promulgada con el apoyo del radicalismo. A través de una detallada reglamentación se confirmó que el BNA continuaría ejecutando la colonización nacional. La ley establecía que el Banco debía formar colonias horticolas, tamberas y granjeras en las proximidades de centros poblados, que requería de "auténticos productores especializados en producciones intensivas".²⁷

El accionar del BNA también presentó cambios a partir de las reformas. En 1953, dentro del ya mencionado "Fomento especial de Colonización" – llamado en las nuevas circunstancias un "nuevo sistema de colonización notablemente perfeccionado en el aspecto técnico-económico como social" – se incluía a las zonas periurbanas. Se suponía que los alcances de la política eran nacionales; de hecho, desde el BNA se afirmaba que se había trabajado en colaboración con los gobiernos provinciales para establecer las bases de un plan de colonización que se enfocaba en el desarrollo de explotaciones de perfil intensivo. En este marco el Banco hizo un llamado a licitación pública: de 81 campos ofrecidos, se inspeccionaron 45. Sin embargo, en 1954 se dejaba constancia de un resultado bastante magro con la existencia de solo ocho colonias de estas características, con un total de 289 lotes.²⁸

Además de las colonias periurbanas de carácter intensivo (llamadas ejidales y granjeras), durante el peronismo surgió un proyecto particular que se llamó "colonización obrera". El Artículo N° 28 de la Ley 14.392 (1954) detallaba que se estimularía "el parcelamiento de tierras suburbanas destinadas a radicar obreros que deseen explotar tierras con su trabajo personal y/o el de su familia, en forma subsidiaria o sustitutiva de su actividad habitual", indicando una mayor flexibilidad para con este grupo, en relación a lo que se reglamentaba en relación a los colonos adjudicatarios en general.

La "colonización obrera" se fundamentaba en las condiciones de la vida moderna, proponiendo la agricultura como complemento de la vida urbana y para contrarrestar la concentración proletaria en las ciudades. No obstante, se sabía, era

²⁷ Ley N° 13.392 (1954), Art. 24. También se alentaba la creación de proyectos que, aunque alejados de los mercados de consumo, lograran tener una buena comunicación y transporte para la colocación de los productos.

²⁸ Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Centro de Documentación e Información. Banco de la Nación Argentina, Memoria y Balance general, 1954. "Capítulo II. Colonización", pp. 47-48, 58.

difícil trasplantar familias urbanas al campo de forma definitiva. La razón principal del fracaso se adjudicaba al cambio brusco de hábitos entre un entorno y otro. Entonces, se pensó que la solución era desarrollar proyectos en entornos cercanos a las ciudades, eliminando el aislamiento, el desarraigo y la falta de adaptación. La idea era que la familia obrera continuara con sus actividades hasta que, finalmente, el trabajo rural rindiera frutos suficientes para su mantenimiento, mientras se iban adecuando a su nuevo estilo de vida. Dicho de otro modo, sería una experiencia de transformación de "elemento urbano" a "elemento agricultor".²⁹ Esta política se nutriría de obreros de fábricas en centros industriales y obreros rurales de pueblos de campaña, para quienes la colonización sería también un amparo ante la escasez de trabajo y el paro forzoso estacional, garantizando su estabilidad en las tierras.³⁰ Dentro del objetivo más amplio de promover un tipo de colonización suburbana a nivel nacional, que requería de "auténticos productores especializados en producciones intensivas",³¹ se encontraba, por supuesto, la provincia de Buenos Aires.

A partir de 1955, con el derrocamiento de Perón y la instauración de la autoproclamada "Revolución Libertadora", la economía se orientó a las actividades agrarias de exportación.³² Se desarrolló el "Plan de Transformación agraria"³³ que se proponía finalizar las prórrogas de los arrendamientos y aparcerías rurales hacia finales de 1956. El plan era sin dudas ambicioso, pero no obtuvo los resultados esperados.³⁴ Así, la situación continuó sumida en una zona gris en lo económico y en lo político, en la toma de decisiones nacionales y en la provincia de Buenos Aires. El reemplazo en el uso del vocablo "reforma", reemplazado por el de "transformación", denotaba la naturaleza de los cambios. En 1957 se modificó la carta orgánica del BNA, revocándole la misión de ejecutar obras colonizadoras, aunque sin definir cuál sería el organismo que se ocuparía de las mismas a partir de ese momento.³⁵

La campaña presidencial que llevó a Arturo Frondizi (1958-1962) a la primera magistratura presentó a la colonización y radicación del trabajador como baluartes. La

²⁹ CDNA, Diario de Sesiones, Discusión de la Ley N° 13.392, 10/12/1954, p. 2654

³⁰ Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas. Centro de Documentación e Información. Banco de la Nación Argentina, Colonización: Realizaciones del Banco de la Nación Argentina, p. 46

³¹ *Ibidem*, p.47

³² DE RIZ, Liliana - TORRE, Juan Carlos. "Argentina desde 1946". En: AA.VV, *Historia de la Argentina*. Editorial Crítica, Buenos Aires, 2002.

³³ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Cámara central paritaria de Arrendamientos y Aparecerías rurales, "Plan de transformación Agraria", 31/07/1956. MECOM, "Régimen de tenencia de la tierra pública", versión cd-rom.

³⁴ LÁZZARO, Silvia. "El Estado y las políticas agrarias. Concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969)". En: LÁZZARO, Silvia - GALAFASSI, Guido. *Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural: Argentina, 1930-1976*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005, pp. 172-179

³⁵ Decreto-Ley N° 13.129, 1957.

estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra eran nodales, para lo que se propusieron realizar expropiaciones, impuestos progresivos a la herencia, parcelación de las tierras en lotes pequeños para una explotación integral y la creación de grandes cooperativas de producción agraria. Sin embargo, al asumir se puso énfasis en el incremento de la productividad a través de la incorporación de capitales y tecnología y, aunque se procuró ensayar un Segundo Plan de Transformación Agraria, no tuvo mayor éxito. En 1958 el CAN fue puesto nuevamente en funcionamiento, recuperando sus antiguas funciones, pero los cambios generaban endémicos baches burocráticos.

El período de Arturo Illia (1964-1966) en la presidencia se caracterizó por una política económica que priorizaba un tipo de desarrollo más global, mientras se ponía el foco en controlar el sector externo.³⁶ El agro pampeano debía nutrir el mercado interno y generar divisas para consolidar al sector industrial. Así, el tema agropecuario fue central en el Plan Nacional de Desarrollo.³⁷

Para poner en discusión el tema de la tenencia de la tierra, surgió la Ley de arrendamientos. Pero el interés no era afectar el sistema de propiedad, sino apaciguar conflictos. De hecho, se procuró consolidar el arrendamiento, considerado mejor que el sistema clásico de colonización oficial. El énfasis se puso en aumentar la producción a través de las mejoras tecnológicas, lo que redundaría en un mejoramiento de la calidad de vida de los productores. A pesar de estas perspectivas, cabe decir que los diversos planes de transformación agraria ejecutados desde mediados de la década de 1950 funcionaron como instancias de compra de predios.³⁸

Durante la dictadura cívico-militar extendida entre 1966-1970 se profundizaron aquellos lineamientos de la economía que convenían a los sectores más concentrados del capital, conjugados con estrategias de control social y político. En 1968 se promulgó un impuesto de emergencia sobre la tierra para evitar la evasión fiscal de grandes propietarios, lo que indicaba la pérdida de influencia de este sector en las nuevas directivas. Aunque se registró un aumento presupuestario para actividades colonizadoras, esto coincidió con la anulación en 1967 de las prórrogas de arrendamientos que significó la expulsión de numerosas familias arrendatarias y aunque se continuaron entregando tierras en los años siguientes, se recortaron los

³⁶ RAPOPORT, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003*. Emecé, Buenos Aires, 2008, p. 470.

³⁷ LATTUDA, Mario. *Política agraria y partidos políticos 1946-1983*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.

³⁸ LÁZZARO, Silvia. "Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)". En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba (Argentina)*, Año 8, n° 8, 2008, p.18.

gastos en el área.³⁹ Además, si bien es cierto que se crearon algunas colonias en el interior del país, los graves problemas administrativos del ente colonizador eran insoslayables y afectaban su desempeño.⁴⁰

Las frecuentes transformaciones y discontinuidades se replicaron en la próxima década. Así, en 1971 se disolvió del CAN y se dispuso que asumiera sus funciones el flamante Instituto Nacional de Colonización y Régimen de la Tierra (INCRT), que dependía de la Dirección de Nacional de Economía y Sociología Rural, un órgano de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.⁴¹

A modo de síntesis, durante esta etapa la colonización recibió una atención dispar, visible en el accionar de los organismos responsables de ejecutarla. Entre 1940-1946, el CAN adquirió diecinueve campos para colonizar, entre 1946-1958 el BNA concretó sesenta y siete colonias y entre 1959-1975 fueron veintiocho, aunque ninguna de ellas creadas en tierras expropiadas; al contrario, mayormente en terrenos ubicados fuera de la zona pampeana que habían sido transferidos por otros organismos nacionales,⁴² un aspecto vinculado con las directivas nacionales y los recursos financieros destinados. Así, durante la última etapa, incluso cuando hubo actividad colonizadora, ésta reveló una escasa potencialidad reformadora sobre las condiciones de tenencia vigentes y, dentro de este espectro, el avance colonizador sobre los espacios periurbanos decreció.

Colonizar el periurbano en la provincia de Buenos Aires

En coincidencia con el modelo nacional, el gobernador de Buenos Aires Domingo A. Mercante orientó la política económica al mercado interno, con redistribución del ingreso hacia la pequeña y mediana industria. En este esquema, la producción agropecuaria era complementaria como fuente de recursos.⁴³

En sintonía con el clima general de ideas, Mercante manifestaba su interés en evitar la emigración rural hacia los centros urbanos: refrenarla solo era posible si se llevaba bienestar al campo, motivo por el cual alentó la colonización. De hecho, el Plan Trienal de trabajos públicos (1947-1949) de la provincia daba cuenta del interés por

³⁹ Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Consejo Agrario Nacional. Colonización Nacional en la República Argentina, Buenos Aires, 1977. Cuadro N° 1, p. 19.

⁴⁰ O'DONNELL, Guillermo (1982) *El Estado burocrático autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

⁴¹ Decreto N° 1.631, 1971

⁴² Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Consejo Agrario Nacional. Colonización Nacional en la República Argentina, Buenos Aires, 1977, p. 22

⁴³ MATEO, Graciela. "El gobierno de Mercante: expresión singular del peronismo clásico". En: REIN, Raanan – SITMAN, Rosalíe (Comp.) *El primer peronismo. De regreso a los comienzos*. Editorial Lumière, Buenos Aires, 2005, p. 226.

radicar familias en las zonas circundantes de las ciudades, pues se especificaba que se priorizarían las obras públicas en espacios periurbanos dado que sus explotaciones generaban productos de fácil colocación, al hallarse cerca de los grandes centros urbanos y sus mercados.⁴⁴

En agosto de 1947 se presentó a discusión en la Cámara de Diputados una renovada propuesta de la ley que creara al IAC una década antes. A pesar de las oposiciones el IAC mantendría su autarquía, organizado en un Directorio. Además, los recursos anuales serían ilimitados en el largo plazo, pues se esgrimía que la problemática era permanente. En este sentido, el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BPBA) aparecía ahora como el agente financiero del Instituto.

Se remarcó que una de las modificaciones sería ampliar la concepción de "colonización", esto incluía comenzar a darle espacio a propuestas de tipo ejidal, de subsistencia, granjera, privada, la coordinada con cooperativas y con el BPBA, así como con otras instituciones de crédito. En este sentido, se afirmaba que habría una especial dedicación para fomentar industrias rurales y garantizar la colocación de los productos.

De este modo, la democratización en el acceso a la propiedad rural fue un tópico frecuente en los discursos de Mercante, a la vez que se plasmaba en su gestión. De hecho, durante su gobernación se registró la mayor cantidad de adquisiciones de campos para colonizar, en relación con períodos anteriores en la provincia.

No obstante, la política colonizadora provincial dio un giro cuando Carlos V. Aloe (1952-1955) sucedió a Mercante como gobernador. Revelando acatamiento al liderazgo político de Perón, la colonización no constituyó un tema privilegiado. En el marco de la "vuelta al campo" la reorientación provincial no solo fue retórica, ya que aunque se entregaron lotes de colonias ya fundadas, no se registraron nuevas compras de tierras.

En síntesis, de modo análogo a lo que referimos a nivel nacional, la colonización provincial se vinculó con la valorización de territorios periurbanos en tanto espacios de producción y abastecimiento de las ciudades. En verdad, ambas cuestiones gravitaban desde hacía años en la agenda política y no fue casual que intentaran conjugarlos. De este modo, lo que estipulaba el Segundo Plan Quinquenal armonizaba con las acciones del IAC en cuanto a elevación del nivel de vida, establecimiento de la familia rural y aumento de la producción para fortalecimiento

⁴⁴ LACUNZA, Paula Inés. "El nuevo papel del Estado en la Argentina peronista: Mercante y el Plan Trienal de Trabajos Públicos en la provincia de Buenos Aires (1947-1949)". En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, 2004.

del mercado interno. Durante este período, tanto en la esfera nacional como provincial, en el periurbano bonaerense se dieron tres emprendimientos colonizadores: "Colonia General Justo José de Urquiza" (1951, Melchor Romero, La Plata) dependiente del BNA (posteriormente del CAN), "Colonia 17 de Octubre-La Capilla", creada por el IAC (1952, Florencio Varela), y "Colonia Sarandí", como se analizará en el siguiente apartado.

En 1957, cuando Emilio Bonnacarrere ocupaba el lugar de interventor de la provincia, se despojó al IAC de sus funciones, trasladándolas al Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (MAA). En cuanto al complejo tema de las expropiaciones, se afectarían solo aquellos campos de un único propietario si de la subdivisión podían crearse veinticinco unidades económicas, aunque no se aclaraba el tamaño de éstas.⁴⁵ Además, las tierras a elegir debían tener accesos económicos a centros urbanos y estaciones de ferrocarril, de acuerdo a la naturaleza de la explotación. Resultaba notorio el tibio curso que la colonización había comenzado a tomar. No obstante, aún recibiría un renovado impulso.

Oscar Alende (1958-1962) promovió una etapa de puesta en práctica de la reforma agraria propuesta originalmente y, a la vez, reconocía que la economía provincial requería de un aumento constante de la producción agraria para abastecer el mercado interno y aumentar los saldos exportables. En su primer año de ejercicio sostuvo que el campo no había adoptado las transformaciones tecnológicas útiles para un mejor desarrollo, lo cual era imperativo. También abordaba la cuestión de la propiedad de la tierra sosteniendo que su reparto, al que había tildado anteriormente de "carácter político", había minado la voluntad de explotarla productivamente. Nuevamente se imponía la necesidad de generar seguridad y estabilidad para los arrendatarios y aparceros, lo cual se lograría mediante la compra de las tierras y el desarrollo intenso de los planes de colonización. El gobernador consideraba que la política realizada en este aspecto durante su mandato era superadora de las dos décadas precedentes, fundamentando sus argumentos con cifras: en los dos primeros años de su gobernación la provincia de Buenos Aires había adquirido "por distintos medios al proceso de la colonización 103.996 hectáreas que representan el 50% aproximadamente, de lo afectado a partir del año 1937 al 1958".⁴⁶

Las cuestiones mencionadas se vinculaban con una problemática constantemente abordada en los discursos de Alende, la del conurbano. Su preocupación partía de entender que las zonas densamente pobladas producían un

⁴⁵ Decreto-Ley N° 4699, 1957. Artículos N° 6 y 7.

⁴⁶ Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, Diario de Sesiones, 02/05/1960, p. xciv

desequilibrio respecto del interior de la provincia. Entonces, alentar las propuestas colonizadoras era funcional para descomprimir una densa población urbana. En este sentido, durante la gobernación de Alende se crearon tres colonias con este perfil: "La Armonía" y "Banderitas", en La Plata, y "Longchamps", en Esteban Echeverría. De modo sintético, Alende le dio espacio a un renovado impulso de la colonización que tuvo lugar a través de la conformación de nuevas colonias – incluso mediadas por la expropiación como modo de adquisición de las tierras –, además de completar tareas pendientes de gobiernos anteriores.

A inicios de 1961 se creó el Instituto Agrario de la Provincia de Buenos Aires,⁴⁷ en reemplazo de la Dirección de Colonización del MAA. Entre sus objetivos se contaban aumentar y mejorar la producción, fomentar la subdivisión racional de la tierra, generar el asiento de los trabajadores rurales, promover la enseñanza agraria, impulsar el transporte, la industrialización y la comercialización de los productos agropecuarios. Además, se proponía estimular la electrificación rural, alentar la colonización privada y el cooperativismo. No obstante, las iniciativas fueron limitadas. En general, las tierras afectadas eran económicamente marginales y geográficamente discontinuas, cuestión que repercutía en el pretendido arraigo de la población rural.

Mapa 1. Ubicación de la "Colonia Sarandí", en relación a Capital Federal y La Plata, junto con otras colonias de carácter periurbano.



Colonias del BNA/CAN: "Justo José de Urquiza" (1951). Colonias del IAC/IABA: "La Capilla" (1951), "Sarandí" (1951), "La Armonía", "Las Banderitas", "Longchamps" (1964).

⁴⁷ Ley N° 6.264, 1961.

Fuente: Elaboración propia en base a Google Maps, www.google.com.ar/maps; BLANCO, Mónica. Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2007, p. 120-121.

Luego, la gobernación de Anselmo Marini (1963-1966) siguió las directivas del momento. Aunque en un mensaje de 1965 afirmaba que durante su gobernación se encontraban en funcionamiento unas sesenta colonias, producto del accionar del IABA, lo cierto es que el discurso reformista sobre la cuestión agraria distaba ya de ser convulsivo. En cambio, el interés estaba puesto en modernizar la producción por medio de la incorporación de diversas mejoras a la misma.

En el contexto de la autoproclamada "Revolución Argentina" (1966-1970) el IABA no quedaría al margen de las permanentes marchas y contramarchas que caracterizaron el período: en octubre de 1966 se dispuso que el secretario de Estado designado a cargo del MAA sería el nuevo presidente del Instituto,⁴⁸ para tres meses más tarde disolver el organismo.⁴⁹ En el complejo escenario planteado, en 1968 la colonización fue objeto de una renovada reglamentación. Una vez más, el MAA se ratificaba como organismo competente, en tanto que la reorientación general se expresaba en el contenido normativo: "Se organizarán colonias de adjudicatarios acordes con los dictados de la economía, de la convivencia social y de la técnica y ciencia agrícola".⁵⁰ Dado que anteriormente referimos al surgimiento de la "colonización obrera", resulta propio aclarar que en la nueva reglamentación no había espacio para ésta o algo de características similares. De hecho, una condición necesaria para convertirse en colono era no desarrollar de forma habitual ninguna otra actividad económica o tener otra fuente distinta de recursos para la familia.⁵¹

En suma, los frecuentes cambios administrativos produjeron espacios vacantes para el correcto desenvolvimiento del accionar colonizador, dado que los cambios implicaban mudanzas físicas de expedientes, reacomodamiento de personal, incorporación de casos y seguimiento de conflictos (sucesiones, expropiaciones, abandono de lotes). El transcurrir de una política agraria sujeta a reorientaciones, estancamientos y retrocesos legales contribuyó al gris desenlace de la colonización como solución viable a históricos problemas estructurales en el país, pero particularmente en la provincia de Buenos Aires. Además, los espacios periurbanos que se vislumbraron al principio como soluciones posibles, percibieron iniciativas

⁴⁸ Ley Provincial N° 7.224, 1966

⁴⁹ Decreto-Ley N° 7.250, 1966

⁵⁰ Ley N° 7.375, 1968. Artículo N° 3

⁵¹ *Ibidem*, Artículo N° 14, inciso d)

limitadas que, discontinuadas o con débiles impulsos transitorios, no pudieron sostenerse.

Las "Quintas de Sarandí": Familias italianas y florecimiento vitivinícola (1865 c.-1946)

Hacia fines del siglo XIX, en los partidos de Avellaneda, Quilmes y lo que actualmente es Berazategui, se dio un proceso de poblamiento de la zona costera lindera al Río de La Plata. Se trataba de inmigrantes italianos y, en menor medida, españoles, que al llegar al país se habían instalado en La Boca (Capital Federal) y que posteriormente comenzaron a buscar espacios que les permitieran dedicarse a tareas cuyos conocimientos portaban en sus bagajes desde tierras lejanas, como la vitivinicultura. Eran grupos "para los que el cultivo de viñas y la elaboración del propio vino resultaban actividades cargadas de valores afectivos y de cualidades de prestigio, [que] determinó la coexistencia de la vitivinicultura – aunque fuese en muy pequeña escala – junto a otras producciones agrícolas".⁵² Así, en una zona compuesta por unas 800 hectáreas que se extendían entre los Canales Sarandí y Santo Domingo, en el partido de Avellaneda, comenzó a labrarse la historia de las "Quintas de Sarandí". En las palabras de un entrevistado, "hacia 1850 un desprendimiento de los genoveses que estaban en La Boca empezó a meterse a caballo por los pajonales y empiezan a hacer quintas, mucho antes de que Avellaneda fuera Avellaneda, cuando todavía era Barracas al Sud".⁵³

Las familias se instalaban en el territorio en calidad de arrendatarios y los propietarios eran algunos miembros de familias de renombre en la zona, principalmente los Demarchi y los Núñez. Los terrenos eran antiguamente cangrejales: anegables y susceptibles a la llegada de inundaciones, periódicamente expuestos a sudestadas con variables e impredecibles grados de pérdida y destrucción.⁵⁴ A pesar de esta condición natural, aquellos primeros habitantes desarrollaron prácticas orientadas a cultivar la tierra y hacerla productiva.

En los lotes, que oscilaban entre una y diez hectáreas, se destacó la vitivinicultura, emulando lo que las familias inmigrantes practicaban en su país natal.

⁵² OSPITAL, Silvia. "Vino en la pampa. La actividad vitivinícola en la provincia de Buenos Aires, 1900-1940". En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, Vol. 4, n° 7, segundo semestre de 2003.

⁵³ Entrevista a Marcelo Casanova.

⁵⁴ GUTMAN, Pablo *et al.* *El campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, 1987, p. 105.

El esfuerzo involucró importar semillas de vides desde Italia e importar prensas para realizar vinos. Conciliar los saberes productivos con el nuevo espacio, que presentaba tantos desafíos y que por sus condiciones ambientales era completamente opuesto al que sabían laborar requirió intensos esfuerzos y trabajos de adaptación. De este modo, se realizaron pruebas sobre implementación de injertos y diversas técnicas para el resguardo de las vides de las heladas e inundaciones. En este sentido, un descendiente de italianos genoveses relata acerca de las dificultades en la adaptación de esos primeros habitantes y particulariza en el caso de su abuelo: “Como a todos, al comienzo le costó asentarse. Al principio arrancó con la cosecha de duraznos, que llevaba a La Boca en canoa. Después, con el tiempo, se metió de a poco en la vitivinicultura”.⁵⁵

La cepa de uva utilizada fue la variedad *Isabella* -conocida vulgarmente como “uva chinche”-, de muy baja graduación alcohólica, razón por la que el vino era conservado en base al alto nivel de azúcares. No obstante, en los lotes hubo espacio también para la horticultura y fruticultura, destacándose la producción de tomates, membrillos, peras de agua y, posteriormente, ciruelas. De igual modo, se realizaban actividades de granja, había gallineros, también porquerizas y pequeños tambos.

Imagen 1. Productores cargando uvas en botes, medio de transporte hacia los mercados de consumo, c. 1950.



Fuente: Propiedad de Marcelo Casanova y Viviana Fernández.

⁵⁵ GIRAUT, J. (04/04/2013) “Hace un vino marca registrada”, Clarín [en línea], Entrevista a Osvaldo Paissan, Recuperado el 15/04/2016 de: http://avellaneda.clarin.com/historiasypersonajes/Hace-vino-marca-registrada_0_966503387.html

Imagen 2. Típica casa de las "Quintas de Sarandí", de altura para evadir los efectos de las crecidas del río. En la planta baja las bodegas, los toneles de vino y el transporte, c. 1950.



Fuente: Propiedad de Marcelo Casanova y Viviana Fernández.

No eran productores altamente articulados con el mercado. Presentaron particularidades propias por las características de su locación, la potencialidad del espacio, las producciones desarrolladas y los aspectos culturales referidos. Sin embargo, especialmente en la etapa de mayor consolidación de la producción de vinos, se trazaron vínculos con espacios de consumo cercanos (particularmente, con Capital Federal) lo que significó la expansión de la zona como proveedora, aunque posteriormente hubo un retroceso. En suma, se trataba de explotaciones familiares en las que se conjugaba la producción para el mercado – con altibajos, y consecuentes reacomodamientos – con la destinada para el consumo propio, especialmente en cuanto a refiere a la horticultura y fruticultura. Como relata una descendiente de italianos "Afuera no se compraba nada. Solamente entraba un carnicero."⁵⁶ Además, el perfil étnico, las tradiciones en común, los saberes productivos y las características del territorio, confluyeron en que se consolidara un tipo bastante homogéneo de productores.

A pesar de la diversidad productiva, en verdad los vinos eran la producción más destacada y su importancia radicaba en los réditos económicos obtenidos,

⁵⁶ "Historia de la Costa. Entrevista a Beatriz Ghiglione". En: Escuelita de la Costa, edición de oro, edición privada, 2009.

especialmente en su época de apogeo. Sin embargo, la producción vitivinícola también constituyó un rasgo esencial de la identidad⁵⁷ compartida entre los habitantes, los “viñateros de la costa”, quienes conformaron una comunidad sólida, cerrada, con profundos lazos de unidad y espacios de sociabilidad arraigados en la endogamia y el parentesco.

La organización del trabajo era predominantemente familiar. En temporadas de cosecha las quintas más importantes llegaban a contar con la participación de 30 personas, sumando la mano de obra contratada, entre los que destacaban peones de origen alemán.⁵⁸ Primaba el autoabastecimiento conjugado con un sistema de trueque entre los vecinos, yendo ocasionalmente al centro urbano. En suma, la época comprendida entre 1890 y 1910 fue de auge de la producción vitivinícola, aun cuando por el crecimiento urbano e industrial de las zonas aledañas se ejecutaron obras portuarias que restaron terreno a las quintas, reduciéndolas a 400 hectáreas.⁵⁹

En las décadas siguientes el crecimiento fue sostenido, de hecho entre 1920-1950 se dio el máximo desarrollo, cuando el pico productivo alcanzó aproximadamente los cuatro millones de litros anuales, con la existencia de 120 bodegas.⁶⁰ Este despliegue se puede cotejar con los datos que aporta el Censo Industrial de 1935 (ver *Cuadro 1*), la actividad vitivinícola logró su mayor expansión en el partido de Avellaneda en la primera mitad de la década de 1920, aun cuando en el vecino partido de Quilmes, e incluso en la zona costera de La Plata, ésta venía retroceso.

⁵⁷ Nos referimos a la identidad colectiva, en el sentido de entidades relacionales constituidas por individuos -aunque diferenciadas de ellos- vinculados por un sentido de pertenencia a través de la apropiación de símbolos y representaciones sociales compartidas, y que, por lo tanto, otorgan una orientación común a la acción (GIMENEZ, Gilberto. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. En: Revista Frontera Norte, Vol. 9, N° 18, Julio-Diciembre, 1997, p. 11). Si bien es posible distinguir diferencias dentro del grupo analizado, resulta claro que compartían numerosos rasgos (actividades, conocimientos, relatos comunes), que les otorgaban una organicidad persistente en el tiempo.

⁵⁸ Entrevista a Pedro Santoro.

⁵⁹ GUTMAN, Pablo *et al.* El campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, 1987

⁶⁰ Entrevista a Marcelo Casanova.

Cuadro 1. Superficie plantada con viñas en los partidos de Avellaneda, Quilmes y La Plata, en hectáreas

Período	Avellaneda	Quilmes	La Plata
1901-1905	1,5	11,4	21,7
1906-1910	12	6	38,7
1911-1915	74	8,5	26,5
1916-1920	42,3	50,5	60,6
1921-1925	78,1	12,3	30,4
1926-1930	38,9	10,3	78,5
1931-1935	13,7	7,4	108,2

Fuente: OSPITAL, Silvia. “Vino en la pampa. La actividad vitivinícola en la provincia de Buenos Aires, 1900-1940”. En: Mundo Agrario, Vol. 4, n° 7, segundo semestre de 2003, p. 5.

Incluso, a comienzos de 1960 se calculaba que la producción de vino promediaba los dos millones de litros por año. Además, aún integraba la principal zona abastecedora de productos frescos de consumo para la Capital Federal, aportando 10 millones de kilos de frutas y hortalizas por año, destacándose aún en la producción de tomates y peras de agua.⁶¹ De este modo, la zona de la costa de Sarandí gozó de un período de esplendor, porque también constituía un atractivo turístico accesible para las familias de las ciudades cercanas, que visitaban los recreos de la zona, como “El Racing”. La recreación incluía también la compra de vinos junto con otros productos de las quintas, como chacinados y panes caseros.⁶²

Analizar la sociabilidad de las familias es interesante para comprender cuáles eran las condiciones vigentes, consolidadas a través de casi un siglo, cuando el IAC decidió hacer de ese espacio particular una colonia. Los habitantes de las “Quintas de Sarandí” eran parientes y vecinos, compartían intereses que incluían las actividades productivas, se prestaban ayuda mutua, realizaban intercambios comerciales e incluso aunaron esfuerzos para conformar una escuela, proyecto que sobrevivió hasta la actualidad.

La temporalidad, en este caso la simultaneidad en los ingresos, como sucede

⁶¹ “El vino que no conocemos”, *Clarín*, 04/07/1961, p. 40.

⁶² Entrevista a Amelia Bottero.

en este tipo de circunstancias, generó unidad entre los inmigrantes radicados. Sin embargo, los italianos presentaban una escisión interna entre los que provenían de Génova y los de Piamonte, una diferencia de orígenes que otorgó características particulares a la vida social de la comunidad al generar prácticas de sociabilidad diferenciadas, un aspecto cristalizado además en una división territorial entre ambos grupos.

Las quintas se dividían en dos sectores. Delimitados por el Canal Sarandí hacia el Noroeste, y el Canal Santo Domingo hacia el Suroeste, el primer sector era el más cercano al centro urbano, propiedad de los Núñez, donde estaban instalados los piamonteses, conocidos como los "violines" por su afición a conformar grupos musicales que tenían desempeño en reuniones intrafamiliares de este grupo. El otro sector, zona de tierras que eran propiedad de los Demarchi, era habitado por genoveses, enunciados por sus vecinos como "barro giàncò" – pronunciado "barruyancu" – una expresión compuesta por palabras en castellano y dialecto genovés, referencia desdeñosa a la calidad de la tierra blanca del sector. Porque, en efecto, estas tierras exigían un trabajo diferente, exhaustivo, en las que solo ciertos cultivos prosperaban, como algunas verduras de hoja. Además, constituía la zona más vulnerable al ser la más próxima a la costa y, por ende, más expuesta a las inundaciones. De esta manera, se puede percibir que los italianos como colectivo migrante presentaban diferencias internas por sus orígenes polarizados, las producciones practicadas y las condiciones geofísicas de las tierras.

No obstante, compartieron proyectos. En aquel período, la escuela – creada oficialmente en 1909, aunque funcionaba informalmente desde años anteriores –⁶³ tuvo sus comienzos modestos cuando los niños y niñas de la zona asistían a clases en un galpón hecho de chapas en terrenos donados por un bodeguero italiano llamado Bautista Gassino.⁶⁴ Los escolares, de diversas edades, eran agrupados en un único grado. En este precario espacio eran convocados por vecinos con alguna formación y conocimiento, con el objetivo de alfabetizarlos. La fundación de la Escuela primaria N° 47 "Martín Miguel de Güemes" marcó un hito en la historia de las quintas, por la formalización de la educación de los niños, pero también por su importancia y repercusión en la vida social de las familias.⁶⁵

Sin embargo, si bien el período analizado puede identificarse, con fundados

⁶³ "Celebra su centenario la escuela N° 47 de la Costa de Sarandí", *La Ciudad*, 30/10/2009, portada.

⁶⁴ Entrevista a Amelia Bottero.

⁶⁵ Publicación "Escuela de la Costa, Edición de Oro: 2009- Año del Centenario", Escuela primaria N° 47, 2009; Leandri, José "Cuando el campo se viste de guardapolvo blanco", 22/06/1986, *Revista Clarín*, p. 5

motivos, como el más destacado, no estuvo carente de problemas. Por un lado, debemos mencionar los factores naturales contra los que los productores habían aprendido a lidiar por temporadas. Por ejemplo, fue especialmente compleja la situación que trajo aparejada la crecida del río en 1940, con efectos devastadores en los cultivos. Por otro lado, como un anticipo de lo que sería el destino de la zona en las décadas siguientes, en 1942 se creó una refinería de petróleo.

A la etapa referida, de auge pero con signos de desgranamiento de las características originales, le siguió la intervención del IAC, momento a partir del cual parte de las quintas fueron denominadas oficialmente como "Colonia Sarandí". Al respecto, conviene advertir que el caso destaca por dos motivos que le otorgaron particularidad. Por un lado, en la zona colonizada ya había gente habitando, con una sólida identidad común arraigada al lugar, que desarrollaba actividades definidas y que el proyecto colonizador no vino a modificar. Dicho de otro modo, el IAC no generó el traslado de nuevos habitantes a un espacio periurbano con posibilidades productivas e inhabitado, como sucedió en otros casos de colonias contemporáneas. Pero, por otro lado, las "Quintas de Sarandí" englobaban un territorio más extenso que aquel que el Instituto expropió en 1948. Por ende, no es posible referirnos solo a los terrenos comprados por el Instituto, cuando los vínculos, las producciones, las prácticas de trabajo, las rutinas cotidianas, los modos de abastecimiento e incluso los proyectos comunes, los unían desde décadas sin distinción. Sin embargo, esta intervención sería un punto de inflexión ineludible.

"Colonia Sarandí": La intervención del Instituto Autárquico de Colonización

En un contexto en el que la producción vitivinícola aún se encontraba en su apogeo, en 1946 se dio un importante conflicto cuando los descendientes de las familias Núñez y Demarchi manifestaron su deseo de recuperar las tierras, lo que implicaba la posible expulsión de los arrendatarios. Si bien las amenazas de desalojo no eran ajenas a las familias italianas, este evento es rememorado como la piedra angular del declive de la costa de Sarandí y sus quintas: "En el año 1946, dicen los Demarchi y los Núñez: 'Bueno señores, ustedes se tienen que ir, ustedes son inquilinos y de acá se van'. Entonces ahí empieza la resistencia de los ocupantes. Ahí empieza el gran desastre: se agrupan y ponen abogados".⁶⁶ De este modo, el principal argumento de las familias que se pretendía expulsar era que tenían una larga

⁶⁶ Entrevista a "Coco".

radicación en la zona, en tanto que los descendientes de la familia propietaria no tenían intención de continuar con las explotaciones.

El embate fue resistido por los habitantes que estaban radicados en la zona principalmente afectada, es decir, la del propietario Núñez. Con el propósito de darle una solución definitiva a conflictos de larga data, un grupo de quinteros conformaron una comisión y decidieron elevar el caso al MAA. Sin embargo, vale aclarar que entre las estrategias para nuclearse no se encontraron vinculaciones con partidos políticos u otras instancias similares, prevaleciendo la acción comunitaria.

La solicitud presentada en 1947 por la comisión de la costa de Sarandí incluía que se considerara sus tierras como parte del ejido rural del partido y que se evaluara su propuesta de comprar las tierras para abandonar definitivamente su inestable condición. Con respecto a lo primero, el decreto provincial N° 24.819 (1947) confirmaba que se desestimaría un dictamen de 1855 por el que se consideraba zona ejidal a toda la zona comprendida de Barracas al Sud (Avellaneda). El informe del Jefe de Departamento de Obras Públicas del partido constataba la existencia de numerosas quintas y chacras, en un espacio sin urbanizar, sin trazado de calles, servicios u obras sanitarias. En cuanto a lo segundo, una evaluación de la Dirección de Agricultura e Industrias decretó que la zona era propicia para la instalación de una colonia "dedicada especialmente a la explotación frutal, forestal, vitivinícola, hortícola y de textiles como el formio".⁶⁷ La firma del gobernador Mercante avalaba el dictamen final: "este Gobierno considera de toda justicia y equidad establecer la distinción que se propugna, en salvaguarda de los intereses creados para más de mil quinientas familias establecidas".⁶⁸ El reclamo de los quinteros de Sarandí ante el intento de desalojo recibió una respuesta exitosa, en esta instancia. En 1948, con el IAC creado, la provincia declaró de utilidad pública y sujetos a expropiación una serie de terrenos próximos a la costa del Río de La Plata, en las localidades de Wilde, Villa Domingo y Sarandí, para "la creación de ejidos y subdivisión de campos con destino a chacras y granjas", que sumaban una extensión completa de 885 hectáreas.⁶⁹

Si bien la medida asumida por el IAC se planteó acorde a otros proyectos contemporáneos, lo que otorga originalidad al caso es la movilización y demanda social que precedieron a la intervención de la política pública y el uso de la expropiación como instrumento para adquirir las tierras en conflicto. De hecho, en el mensaje de apertura de sesiones legislativas de 1950, el gobernador Domingo A.

⁶⁷ Decreto N° 24.819, 1947.

⁶⁸ Ibidem.

⁶⁹ Ley provincial N° 5.415, 1948.

Mercante confirmaba que el trámite por la expropiación de 900 hectáreas, se hallaba en curso.⁷⁰

En 1951, a las expropiaciones referidas (ver *Cuadro 2*) se sumaron 673 hectáreas que habían sido propiedad de Demarchi y Leloir, adquiridas por la provincia bajo la misma modalidad. Estos terrenos fueron adjudicados a sus habitantes en abril de 1972, mucho tiempo después respecto de los habitantes de la otra zona, cuando las condiciones políticas eran muy diferentes.

Cuadro 2. Propietarios de los terrenos declarados de utilidad pública en la zona costera de Sarandí, 1948-1951

Año	Propietarios	Extensión en Hectáreas
1948	Núñez, Aniceta Correa de (sucesión)	440
	Banco Francés de la República Argentina	75
	Demarchi, Alfredo y Otros	300
	Urquizú, Ramón y Joaquín	70
1951	Demarchi y Leloir	673

Fuente: Elaboración propia en base a Ley 5.415, Art. 2; BLANCO, Mónica. Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2007, p. 120-121.

Entre tanto, las condiciones de vida de las familias en las quintas eran complejas, aunque en 1955 llegarían las bombas eléctricas y la luz a las quintas,⁷¹ lo que plantea un escenario más alentador respecto de otros emprendimientos contemporáneos similares como “Colonia La Capilla” en Florencio Varela y “Capitán Justo José de Urquiza” en La Plata.

Si la intervención del Estado provincial a fines de la década de 1940 significó

⁷⁰ Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. “Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires: Domingo Alfredo Mercante, 1946-1952”, Senado de la provincia de Buenos Aires, Asamblea legislativa, Discurso inaugural del gobernador en el inicio de sesiones parlamentarias de 1950, edición digital, cd-rom, 2002.

⁷¹ “Historia de la Costa. Entrevista a Beatriz Ghiglione”. En: *Escuelita de la Costa*, edición de oro, edición privada, 2009.

alentadora ante las amenazadas de desalojo, los derroteros de los vínculos de la zona con la colonización continuarían siendo sinuosos. En 1960, cuando la colonización recobró su impulso retórico y práctico, el gobernador Alende admitió la precaria situación de la “Colonia Sarandí”: sus tierras se habían expropiado (1951) pero “se tomó posesión en el año 1954, y nada se realizó en concreto hasta el período que referimos”. De hecho, el mandatario hacía referencia a las instancias conflictivas de los años posteriores, denunciando que durante la autoproclamada “Revolución Libertadora (1955-1958) los ex propietarias de las distintas zonas “encaminaron con posibilidades de éxito” el desistimiento de las expropiaciones ejecutadas por el IAC. Agregaba que su gobierno había analizado la situación y resuelto mantener la propiedad en manos de los colonos. En consecuencia, el MAA había resuelto intervenir de inmediato para planificar la adjudicación de las tierras restantes, por lo que se hallaban en desarrollo trabajos de mensura, relevamientos agronómicos y topográficos.⁷²

Así, luego de un *impasse*, en 1961 la provincia de Buenos Aires habilitó nuevamente a los quinteros comprar sus tierras en cuotas. Pero esta acción significó que muchos de los quinteros pagaran en varias oportunidades por las mismas – incluso bajo protesta – cada vez que un cambio en la escena política repercutía en retrocesos, sin que pudieran obtener los títulos de propiedad de forma definitiva. Este es uno de los motivos por los que persiste una resistencia a considerar las quintas como una colonia, e incluso, a auto-identificarse como colonos en relación con el accionar del Instituto, ya que la intervención de este organismo no significó el aporte de soluciones definitivas y resolución de conflictos, sino de forma parcial, complejizada por la introducción de instancias burocráticas inconsistentes y discontinuadas. Por otro lado, la identificación como “colonos” es apropiada en un sentido diverso, en referencia a aquellos ancestros italianos que llegaron a la costa para afincarse.

En suma, durante la década de 1960, aunque los terrenos podían ser adquiridos, la situación no fue homogénea. Al tratarse de un conglomerado de terrenos de distintos propietarios, la situación de las familias dependía del sector en que estaban. De este modo, aquellas que habitaban en la zona de Núñez lograron convertirse en propietarias mediante un proceso en el que intervino la cooperativa que habían conformado años atrás. No fue una decisión sencilla ni unánime, puesto que el presidente prefería desestimar la oportunidad para ejercer presión conjunta y obtener

⁷² Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. “Mensajes de los gobernadores de la Provincia de Buenos Aires: Oscar Alende, 1958-1962”, Senado de Buenos Aires, Asamblea Legislativa, Discurso inaugural del gobernador en el inicio de sesiones parlamentarias de 1960, edición digital, cd-rom, 2002.

la propiedad de todos los lotes. Sin embargo, los mismos quinteros le habrían instado a aceptar el ofrecimiento:

Había peleas internas porque mi tío fue presidente mucho tiempo de la cooperativa y él no quería aceptar esta parte [la de Núñez], si no se aceptan las otras, que es la parte del Racing. Y la gente que estaba con él le decía: “Juan, agarrá algo porque si no, nos quedamos sin nada”. Gracias a que se entregó esta parte cuando expropiaron para hacer el cinturón ecológico no pudieron expropiar todo”⁷³

En relación a las expropiaciones de una parte de los terrenos de la “Colonia Sarandí” por la creación de la Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) en 1977, aquellos que habían obtenido sus títulos como resultado de la negociación de la cooperativa pudieron resistir y evitar el desalojo forzoso. Pero distinta fue la situación de las familias de la zona de Demarchi, ya que una parte fue expropiada y otra parte fue afectada por la ley de colonización. Los quinteros a quienes se les dio acceso a las tierras a través del régimen del Instituto tenían que adecuarse a las nuevas condiciones, entre las que contaban el tener que trabajar las tierras, por lo menos en un 70% de la extensión, que tampoco se podían arrendar. En resumen, se imponían formas y actividades específicas de explotar el terreno al trabajo de familias radicadas desde décadas, por este motivo se presentaron bajas en la adjudicación de diecisiete lotes.⁷⁴

Reflexiones finales

Más allá de los avances y retrocesos del período, es posible identificar ciertos ejes vertebradores de la colonización agrícola en el periodo: pensada como emancipadora de la pernicioso vida urbana, era una contención para la familia rural para beneficiar su arraigo; pero también una solución para el abastecimiento de alimentos, funcional al aumento productivo buscado. Era precisamente en este sentido que se erigían proyectos que buscaban enlazar la colonización de los territorios periurbanos con las necesidades de la clase obrera urbana o la clase trabajadora rural. Por eso, la iniciativa de intervenir sobre las “Quintas de Sarandí” encastró en la matriz de la política colonizadora de Buenos Aires, vinculada al interés

⁷³ Entrevista a Marcelo Casanova.

⁷⁴ Las inconsistencias se extendieron en el tiempo. A inicios de la década de 1980 se siguieron entregando los lotes de la zona de Núñez a sus nuevos propietarios, considerando la zona como rural, en tanto que la zona de Demarchi era categorizada como suburbana, a pesar de que estaba sobre la margen del río y más alejada de la ciudad. Esto significó que los colonos que vivían en éste último espacio tuvieran que pagar un canon por la tierra con impuestos que duplicaban a los de la zona considerada como rural.

de hacer productivos los territorios de transición entre la ciudad y el campo.

En este sentido, poner el foco en los sujetos sociales a quienes se dirigía la tarea colonizadora, es decir, en las familias, constituye un abordaje valioso en un doble sentido. Por un lado, el estudio de las condiciones de vida, las prácticas de sociabilidad, la temporalidad de los arribos, las diferenciaciones hacia el interior de una comunidad con un marcado perfil étnico, así como el tipo de producciones desarrolladas que caracterizaron a centenares de familias en la zona costera de Sarandí nos permiten profundizar en la diversidad de las familias rurales pampeanas durante el período. Por otro lado, incluir el relato de este grupo implica complejizar el análisis de la colonización agrícola como política pública al introducir un abanico de problemáticas imbricadas con la gestión oficial de tierras que no siempre se han considerado.

Así, el particular entramado social y productivo de las familias italianas, su identidad e identificación, en cruce con los conflictos por los desalojos, permiten vislumbrar la gama de sus complejas actuaciones, en toda su capacidad como agentes. En esta interacción se puede vislumbrar la actuación del Estado provincial en respuesta a una demanda concreta, los reposicionamientos y el derrotero del vínculo establecido entre ambas partes, así como los resultados de la política colonizadora en el espacio.

En las "Quintas de Sarandí" primaban los vínculos intraétnicos, se habían gestado numerosas instancias de sociabilidad y se habían consolidado prácticas productivas, sociales y económicas que respondían a las necesidades e intereses de los habitantes. En definitiva, la acción comunitaria había respondido a las necesidades surgidas, como lo constituyó la creación de una escuela y una cooperativa. Así, la intervención colonizadora dio de bruces con un entramado étnico y cultural particular que influyó en la articulación de la población con las ordenanzas y requerimientos estatales. Aunque se consolidó el perfil de trabajo de tipo familiar en las explotaciones. Si bien la ubicación de las quintas y su perfil intensivo se adecuaron a los intereses del momento, resulta interesante constatar hasta qué punto la dimensión cultural intervino en los resultados de este proyecto de colonización.

Sin embargo, la respuesta fue parcial, ya que solo una parte de las tierras fueron puestas bajo la égida del Instituto, desarticulando el ciclo de intentos de desalojo, demandas, organización comunitaria y permanencia. Además, la labor del IAC, que generalmente incluía brindar orientación y reglamentar el tipo de producciones esperadas en sus dominios, se encontró con tierras trabajadas

racionalmente y dedicadas a vitivinicultura, con mercados de consumo en la Capital y sus alrededores, inigualable en sus costos por la cercanía y las facilidades en su distribución. La participación del IAC agregó complejidad al desarrollo de la cuestión de la tierra en la zona, ya que convertirse en propietarias fue un largo proceso para las familias. Esta cuestión se relacionaba con el hecho de que en Sarandí comenzaban a fijarse las condiciones para un deterioro lento pero que, ayudado por condiciones externas, fue imparable, en tanto que otras colonias –por ejemplo “Colonia La Capilla” en Florencio Varela y “Capitán Justo José de Urquiza” en La Plata – estaban ingresando a un período de consolidación y crecimiento durante las décadas de 1950 y 1960.

En suma, el derrotero mediante el cual las familias accedieron a la propiedad de las tierras de sus antepasados fue sinuoso y complejo, difería según los terrenos y el modo en que habían sido afectados por el IAC. El modo en que este proceso afectó la comunidad es múltiple, ya que generó la condición para que muchos habitantes decidieran abandonar las tierras – en el contexto de una situación estructural en que decidían mudarse a la ciudad para conseguir empleos más estables – y se vio influida, sin dudas, por los conflictos y la inestabilidad de las decisiones políticas, lo que significó una lenta pero indeclinable pérdida de las características originales.

Entrevistas

Bottero Amelia, ama de casa, descendiente de una familia italiana tradicional productora de la zona. Entrevista realizada por la autora el 19/09/2014, Berazategui.
Casanova Marcelo, productor, descendiente de una familia italiana tradicional productora de la zona. Entrevista realizada por la autora el 19/09/2014, Berazategui.
Fernández Viviana, docente de la escuela primaria N° 47 “Martín Miguel de Güemes”. Entrevista realizada por la autora el 19/09/2014, Berazategui.
Santoro Pedro, jubilado, ex productor, descendiente de una familia italiana tradicional productora de la zona. Entrevista realizada por la autora el 19/09/2014, Berazategui.
“Coco”, jubilado, ex productor, descendiente de una familia italiana tradicional productora de la zona. Entrevista realizada por la autora el 19/09/2014, Berazategui.

Referencias Bibliográficas

- BALSA, Javier. “Discursos y políticas agrarias en Argentina, 1920-1955”. En: *América Latina en la historia económica*, Vol. 19, N° 3, 2012.
- BALSA, Javier. *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2006.
- BLANCO, Mónica. “Colonización y política agraria en la provincia de Buenos Aires. Demandas sectoriales y respuestas oficiales durante la primera mitad del siglo XX”. En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, vol. 15, n° 30, diciembre, 2014.
- BLANCO, Mónica. *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960*. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2007.
- CAFIERO, Irene y CERONO, Estela. *Algunas voces, muchas tradición. Pasado y presente de la comunidad japonesa de la Colonia Justo José de Urquiza*. Ediciones Al Margen, La Plata, 2013.
- CLOQUELL, Silvia (Coord.) *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*. Homosapiens ediciones, Rosario, 2007.
- DE ARCE, Alejandra – SALOMÓN Alejandra. “El valor simbólico de la tierra. Memoria, microhistoria y

- política agraria durante el primer peronismo (General Belgrano, Buenos Aires)”. En: *Páginas*, Año 6, N° 10, 2014.
- DE ARCE, Alejandra. “Familias chacareras bonaerenses desde mediados del siglo XX”. En: PALACIO, Juan Manuel (Dir.) *Historia General de la provincia de Buenos Aires, La provincia de Buenos Aires contemporánea (1943-2000)*, *Historia de la provincia de Buenos Aires*, T.4, Edhasa: Buenos Aires.
- DE RIZ, Lilita - TORRE, Juan Carlos. “Argentina desde 1946”. En: AA.VV., *Historia de la Argentina*. Editorial Crítica, Buenos Aires, 2002.
- GALLI PUJATO, Juan. *El problema de la tierra y de la colonización nacional*. La Facultad UNL, Santa Fe, 1950.
- GIMENEZ, Gilberto. “Materiales para una teoría de las identidades sociales”. En: *Frontera Norte*, Vol. 9, N° 18, Julio-Diciembre, 1997.
- GIRAUT, J. (04/04/2013) “Hace un vino marca registrada”, Clarín [en línea], Entrevista a Osvaldo Paissan, Recuperado el 15/04/2016 de: http://avellaneda.clarin.com/historiasypersonajes/Hace-vino-marca-registrada_0_966503387.html
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)”. En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, Vol.3, N° 5, Julio/Diciembre, 2002.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. “Reflexiones históricas acerca de la ‘marginalidad’”. En: RUFFINI, Martha – BLACHA, Luis (comp.) *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*. Prohistoria, Rosario, 2011.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. “Reflexiones históricas acerca de la marginalidad”. En: RUFFINI, Martha – BLACHA, Luis. *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*. Prohistoria, Rosario, 2011.
- GUTIÉRREZ, Talía Violeta. “Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960”. En: MUZLERA, José – DE ARCE, Alejandra (Coord.) Dossier: El lugar de la familia en la producción agropecuaria argentina (1960-2008). En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, N° 19, segundo semestre de 2009.
- GUTIÉRREZ, Talía Violeta. “Familia o familias rurales en la región pampeana. Representaciones y Condiciones de vida, 1930-1943”. En: LÁZZARO, Silvia – Balsa, Javier. *Actores sociales, Estado y política en el agro pampeano, 1930-1943*. Ciccus, Buenos Aires, 2012.
- GUTMAN, Pablo et al. *El campo en la ciudad. La producción agrícola en el Gran Buenos Aires*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Buenos Aires, 1987.
- LACUNZA, Paula Inés. “El nuevo papel del Estado en la Argentina peronista: Mercante y el Plan Trienal de Trabajos Públicos en la provincia de Buenos Aires (1947-1949)”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 4, 2004.
- LATTUADA, Mario. *La política agraria peronista (1943-1983)*, Tomo 1. CEAL, Buenos Aires, 1986.
- LATTUDA, Mario. *Política agraria y partidos políticos 1946-1983*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- LÁZZARO, Silvia. “El Estado y las políticas agrarias. Concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969)”. En: LÁZZARO, Silvia – GALAFASSI, Guido. *Sujetos, políticas y representaciones del mundo rural: Argentina, 1930-1976*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- LÁZZARO, Silvia. “Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)”. En: *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti» Córdoba (Argentina)*, Año 8, n° 8, 2008.
- LÁZZARO, Silvia. Políticas públicas, tenencia de la tierra y relaciones sociales durante el gobierno peronista en la década de 1970. En: *Tempos Históricas*, Vol. 18, segundo semestre de 2014.
- LEÓN, Carlos – ROSSI Carlos. “Aporte para la historia de las instituciones agrarias de la Argentina, vol. 2: El Consejo Agrario Nacional”. En: *Realidad Económica*, N°196, 2006.
- MATEO, Graciela. “El gobierno de Mercante: expresión singular del peronismo clásico”. En: REIN, Raanan – SITMAN, Rosalie (Comp.) *El primer peronismo. De regreso a los comienzos*. Lumière, Buenos Aires, 2005.
- OSPITAL, Silvia. “Vino en la pampa. La actividad vitivinícola en la provincia de Buenos Aires, 1900-1940”. En: *Mundo Agrario. Revista del Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata*, Vol. 4, n° 7, segundo semestre de 2003.
- PALACIO, Juan Manuel. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890-1945*. Edhasa, Buenos Aires, 2004.
- RABEY, Mario. Proyecto las Quintas de Sarandí. Diagnóstico preliminar, 2007. Recuperado el 26/07/2016 de: <http://mariorabeyescritos.blogspot.com.ar/2007/11/proyecto-las-quintas-de-sarand.html>.
- SAND MOYANO, Claudia M. – GUERRA, Federico G. “Agricultura familiar a metros de la Casa Rosada”, INTA, 10/02/2016. Recuperado el 27/07/2016 de: <http://inta.gob.ar/noticias/agricultura-familiar-a-minutos-de-la-casa-rosada>
- RAPOPORT, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2003*. Emecé, Buenos Aires, 2008, p. 470.
- SABAROTS, Horacio. “La identidad étnica en los migrantes japonesas de la denominada zona sur (Provincia de Buenos Aires)”. En: RINGUELET, Roberto (Comp.) *Procesos de contacto interétnico*. Ediciones Bermejo, 1987.
- STØLEN, Kristi Anne. *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo argentino*. Antropofagia,

"Los quinteros de la costa".
Vida familiar, etnicidad y el impacto de la colonización agrícola
en las "Quintas de Sarandí" (Buenos Aires, 1950-1970)

Buenos Aires, 2004.
TENEMBAUM, Juan. *Orientación económica de agricultura argentina*. Losada, Buenos Aires, 1946.

Recibido: 19 de abril de 2015
Evaluación: 16 de julio de 2016
Aceptado: 29 de julio de 2016